

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUITARSTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los 28 días del mes de marzo del 2020, por medio de video conferencia, se reúnen los accionistas de la compañía GUITARSTORE S.A., siendo las 15H00, y con la presencia de todos los accionistas que representan el 100 por ciento del Capital suscrito.

Preside la sesión el señor ING. LOPEZ ALCIVAR CARLOS FABRICIO, y actúa como secretario la Gerente General la Señorita SAMIA NICOLE LOPEZ CEDEÑO

La secretaria elaboró la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de conformidad con los correos de confirmación enviados por los accionistas, y, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio digital, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
LOPEZ ALCIVAR CARLOS FABRICIO	\$ 9,000.00	9000	90
LOPEZ CEDEÑO SAMIA NICOLE	\$ 1,000.00	1000	10
Total	\$ 10,000.00		100

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad el capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta"), habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General y Comisario.**
- 3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución de los estados financieros de la Compañía correspondientes a al período 2019.**

La Secretaria recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria por medio de correo electrónico.

En virtud de ello por unanimidad los accionistas resuelven que:

- Se aprueben los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el primer punto del orden del día, la Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del informe de Gerente General, y Comisario

La secretaria recuerda a los accionistas que los documentos a ser conocidos en esta Junta se encontraban disponibles en el domicilio de la Compañía con la suficiente anticipación, de acuerdo con el artículo 292 de la Ley de Compañías, mismos que, además, fueron remitidos junto con la convocatoria. En consecuencia, ha sido puesto en conocimiento de los Accionistas el informe de gerente general y del comisario.

En virtud de ello los accionistas por unanimidad resuelven que:

- a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- b) Se apruebe el informe de Comisario, Ing. Verónica Parraga Cevallos correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento y resolución respecto a la distribución de dividendos.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros e la Compañía que fueron aprobados en el punto 1 , la Compañía tiene utilidades después del 15% participación a los empleados y del pago del impuesto a la renta correspondientes al ejercicio fiscal 2019 en la cantidad de \$ 2.950,00 dólares de los Estados Unidos de América

En virtud de ello, las accionistas por unanimidad resuelven:

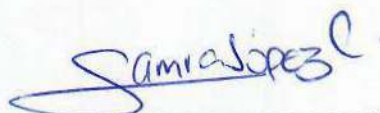
- Destinar las utilidades de la Compañía en las cuentas de la Compañía como utilidades no distribuidas.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un descanso para la redacción de la correspondiente Acta, instalada la sesión telemática, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones alguna, firmado para constancia de los accionistas concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 19h00, se da por terminada la sesión de Junta Universal Ordinaria, y firman:



ING, CARLOS FABRICIO LOPEZ ALCIVAR

PRESIDENTE



SRTA. SAMIA LOPEZ CEDEÑO

SECRETARIA